

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

MANCOMUNIDAD TIERRA DEL VINO

Anuncio de aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026

En sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad Tierra del Vino celebrada el 29 de mayo de 2025, se aprobó el expediente de aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Mancomunidad con dirección: [<https://mancomunidadtierradelvinozamora.sedelectronica.es/info.0>].

Corrales del Vino, 30 de mayo de 2025.-El Presidente.

R-202501447

